

Programa Caixa Proinfancia INCIDE 2012.

INCIDE, coordina y gestiona desde junio de 2007 en Málaga y provincia el programa Caixa Proinfancia.

El programa Caixa Proinfancia es una iniciativa de la Obra Social “la Caixa” dirigida a la infancia en situación de pobreza económica y vulnerabilidad social con la finalidad de promover y apoyar su desarrollo de un modo integral, favoreciendo y apoyando las políticas de mejora de la equidad, cohesión social y de igualdad de oportunidades para la infancia y sus familias.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

- o Favorecer el desarrollo de las competencias del niño, niña y adolescente y su familia que permitan mejorar sus procesos de inclusión social y autonomía.
- o Promover el desarrollo social y educativo del niño y de la niña en su contexto familiar, escolar y social.
- o Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de los niños y niñas y sus familias.

1

El programa se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 16 años cuyas familias en situación de pobreza económica relativa o extrema, son susceptibles de estar o están en proceso de atención y/o acompañamiento social y presentan carencias en sus necesidades sociales.

El programa se articula en diferentes subprogramas específicos que entrelazados con los recursos de la entidad y de las instituciones públicas permiten ofrecer una intervención integral que se responda a las necesidades de las familias. Así los subprogramas de Caixa Pro infancia son:

Refuerzo educativo.

Educación no formal y tiempo libre.

Atención psicoterapéutica.

Promoción de la salud.

DESTINATARIOS.

- Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 16 años según el tipo de actividad.
- Con bajo rendimiento escolar, en función de los resultados obtenidos en la escuela a partir de los informes de evaluación y, cuando sea posible o oportuno, a partir de las entrevistas con los tutores.
- Con rendimiento escolar aceptable pero con existencia de predictores de riesgo (desestructura o antecedentes de fracaso escolar en otros miembros de la familia) que aconsejen el refuerzo como medida preventiva.
- Con dificultades logopédicas y psicomotrices detectadas que condicionan los procesos de aprendizaje y desarrollo.
- Alumnado con necesidades educativas especiales (dictamen administrativo).
- Alumnado con retrasos académicos/curriculares significativos.
- Alumnado con necesidades sociales (con dictamen en algunas CC. AA.) o de compensatoria (grupos sociales desfavorecidos, situaciones de riesgo, escolarizaciones irregulares, etc.).
- Alumnado con dificultades en las competencias instrumentales básicas (lenguaje/comunicación y matemáticas).
- Alumnado con pocos hábitos de estudio y dificultades de organización y gestión de la tarea escolar.
- Alumnado que, sin presentar las especiales dificultades citadas anteriormente, no dispone de las condiciones mínimas de apoyo/acompañamiento al estudio dentro de la familia.
- Alumnado absentista como paso a la incorporación a la escuela o al mantenimiento en la misma.

Instrumentos: Partes de asistencia y evaluación trimestral.

EVALUACIÓN FINAL.

Objetivo: Mostrar los resultados obtenidos durante el desarrollo de todo el curso.

Instrumentos: Evaluación final, memoria anual, boletín de notas del alumno (opcional)...

CALENDARIO:

- **Partes de asistencia:** Se entregan el último día de cada mes o el día 1 del mes siguiente.
- **Evaluación Primer Trimestre:** Del 26 de diciembre al 8 de enero.
- **Evaluación Segundo Trimestre:** Del 25 de marzo al 8 de abril.
- **Evaluación final y Memoria:** Del 17 de junio al 1 de julio.

- **Colonias/campamentos de vacaciones:** Actividades de tiempo libre en régimen intensivo de pensión completa y en entorno natural. . Para niños/as de 6-16 años, la ratio es de un educador por cada 10 niños/as según la edad y el tipo de actividad.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

- **Planificación.** Se elaborará una programación previa que contemple los objetivos, contenidos, recursos y evaluación de las Colonias Urbanas. Esta programación será entregada a los Centros Educativos y posteriormente a los monitores que realizarán la actividad.
- **Calendario.** Las colonias urbanas se realizaran en época estival en el mes de julio. El horario previsto es de 9:00 a 15:00 h. con comedor, o de 9:00 a 14:00 h. sin comedor.
- **Ratios.** 1 educador por cada 10 niños/as. Para la realización de las colonias urbanas necesitamos un mínimo de 20 niños/as.
- **Coordinación.** Se llevará a cabo una coordinación con los agentes externos implicados así como los agentes internos de la propia entidad. Se trabajará en coordinación con la trabajadora social, logopeda y psicóloga de la zona, integrando actividades y talleres realizados por ellos en las colonias urbanas.
- **Apertura al entorno.** Potenciaremos las actividades que pongan en relación al niño/a con el entorno para favorecer la inclusión en la comunidad de referencia. Así mismo, se realizarán salidas educativas relacionadas con las temáticas elaboradas para la programación.
- **Compromiso y participación de las familias.** La participación de las familias es indispensable siempre que sea posible para ello se llevarán a cabo talleres en los que la familias puedan participar.

SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA PERSONAL Y FAMILIAR

Engloba el conjunto de estrategias y acciones que tienen por finalidad dar apoyo psicosocial a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Estas acciones de apoyo o asistencia psicológica se pueden combinar con otras acciones de promoción y educación de la salud, así como con el acceso a determinados recursos (bienes, espacios, material, etc.), con el fin de desarrollar un plan global que busca la mejora de la salud de los niños, las niñas y sus familias.

En ningún caso el apoyo psicosocial o terapéutico debe suplantar el acceso a la red pública de salud o al diagnóstico y tratamiento de enfermedades mentales. El objetivo principal de esta línea de trabajo es apoyar la salud relacional en el seno de la familia. El buen funcionamiento requiere la coordinación entre todos los profesionales implicados y la armonización de los distintos servicios, así como la manifestación por parte de las familias de su compromiso y disponibilidad.

11

DESTINATARIOS

Los destinatarios de estas actividades son niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social. Se trata siempre de familias que acceden al servicio de acuerdo con el plan de acción social acordado con cada una de ellas. La participación del niño o la niña debe ser aceptada libremente, teniendo en cuenta su edad y sus capacidades, aunque debe suponer un acuerdo o compromiso formal.

Los criterios de inclusión al apoyo psicológico y terapéutico son los siguientes:

- Niños, niñas y adolescentes que viven inmersos en contextos de disfuncionalidad familiar.
- Niños y niñas con indicadores de sufrimiento y daño como consecuencia de los cuidados inadecuados o negligentes de sus madres o padres.

PROCESO DE DERIVACIONES

Las derivaciones se podrán mandar vía mail a la siguiente dirección:

Coordinadora del Programa CaixaProinfancia

Marina Marco Mommens

E mail: marinamarco@incide.org

Para más información también podrán dirigirse a:

Equipo Subprograma de Refuerzo Educativo:

Lorena Sánchez

Teléfono: 608704570

E-mail: lorenasanchez@incide.org / refuerzoeducativocaixa@incide.org

15

Rocío Palomino

Teléfono: 628748670

E-mail: rociopalomino@incide.org / refuerzoeducativocaixa@incide.org

Responsable del subprograma de atención psicoterapéutica personal y familiar:

Guadalupe Arévalo Rodríguez

Teléfono: 952221313/616270701

E- mail: lupearevalo@incide.org